



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 20 de Agosto 2012

Decreto Exento N° 4980 /
Vistos:

1. Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 150 de 1981, sobre sistema único de prestaciones Familiares
2. Teniendo presente lo señalado en el Titulo IV, Art. N° 92 de la Ley N° 18.883 sobre estatuto Administrativo Municipal.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010; Decreto Exento N° 2043 de Fecha 01 de Abril año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de Firmas por "Orden del Señor Alcalde"
4. Teniendo Presente las atribuciones que me Confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. A contar de esta fecha Cesa el Beneficio que le Asiste a la Funcionaria Don (ña) **Juana Cortes Cortes Cargo Jefatura Grado 11° EMS** , por su Nieta:

- Ayilen Constanza Robles Aguilar fecha de Nacimiento el **14 de Abril del año 2005 Rut N° 21.821.121-6**; carga Familiar que percibía, por Resolución Judicial en razón a que su Padre Impetrará este Beneficio a favor de la menor.

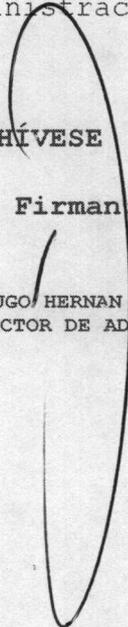
2. Tómesese Conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL




 HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- KAZR/NEFR/HHAP/HECP/cgtt.-